

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6141 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santander, por la que se otorga una concesión a favor de Hercos Parayas, Sociedad Anónima, para la ocupación de una nave industrial en parcela, situada dentro de la zona de servicio del Puerto de Santander.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 19 de febrero de 2015, acordó otorgar a Hercos Parayas, Sociedad Anónima, una concesión administrativa para la ocupación de una nave industrial en parcela de 1.115 metros cuadrados, situada en el Polígono de Parayas, en la zona de Wissocq, con destino a concesionario de vehículos de la marca Audi, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

Superficie: 1.115 metros cuadrados.

Plazo: Veinte (20) años.

Objeto: Ocupación de una nave industrial en parcela de 1.115 metros cuadrados, con destino a concesionario de vehículos de la marca Audi.

Tasa de ocupación: 27.893,81 euros/año.

Tasa de actividad: 0,33 por ciento sobre el volumen de negocio correspondiente a servicios postventa. Primer ejercicio 3.399,00 euros.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Santander, 19 de febrero de 2015.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A150007585-1